



Resolución Ministerial

N° 330-2018-MC

Lima, 20 AGO. 2018

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 253-2017-MC de fecha 18 de julio de 2017, se designó, entre otros, al señor Franz Martín Grupp Castello en el cargo de confianza de Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Arequipa del Ministerio de Cultura;

Que, el citado servidor ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que corresponde aceptar; asimismo, resulta necesario encargar dichas funciones, a fin de garantizar su normal funcionamiento;



Que, a través de la Resolución Directoral N° 034-2018-OGRH-SG/MC, se designa temporalmente las funciones de Director de Programa Sectorial II de la Sub Dirección Desconcentrada de Patrimonio Cultural, Industrias Culturales e Interculturalidad de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Arequipa, al señor Gonzalo Javier Ballón Bueno, en adición a sus labores;



De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Franz Martín Grupp Castello en el cargo de confianza de Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Arequipa del Ministerio de Cultura; dándosele las gracias por los servicios prestados.



Artículo 2.- Designar temporalmente al señor Gonzalo Javier Ballón Bueno, para que adición a sus labores de Sub Director de la Sub Dirección Desconcentrada de Patrimonio Cultural, Industrias Culturales e Interculturalidad de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Arequipa, ejerza las funciones de Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Arequipa del Ministerio de Cultura, en tanto se designe a su titular.

Regístrese y comuníquese.

PATRICIA BALBUENA PALACIOS
MINISTRA DE CULTURA